

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Junta de Clasificación y Disciplina De Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete ❖ INSCRIPCIÓN: 02/06/2022 al 30/06/2022

- ★ EXPOSICIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS: 13/09/2022
 ★ RECLAMOS Y RECTIFICACIONES: 14/09/22 al 27/09/2022
 ★ PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS: 14/10/2022
- **❖ DICTÁMEN FINAL:** 24/10/2022

Legain	J C v D	N^o	
Ligajo	J.C.y.D.	1 · · · · · ·	

SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS CICLO ESCOLAR 2023 DEPARTAMENTO USHUAIA

Solicito mi inscripción como aspirante para ejercer interinatos y/o suplencias. A tal efecto consigno los siguientes datos con carácter de Declaración Jurada:

Apellido/s y Nombre/s:					
Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento//				
D.N.I. Nº D	Ciudad				
Tel.NºCe	CelularMail:				
Título Básico					
Otros Títulos:					
Cargo al que aspiro (*):					
1)					
2)					
3)					
Cargos y horas cátedra en es	tablecimientos públic	os de gestión estata	al y/o privada; y/o en		
organismos públicos de juris	dicción nacional, pro	vincial o municipal.			
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant. hsEsta	blecimiento:		
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant. hsEsta	ablecimiento:		
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant. hsEsta	blecimiento:		
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant hsEsta	blecimiento:		
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant. hsEsta	blecimiento:		
Cargo que poseo	Sit. de Revista	Cant. hsEsta	blecimiento:		
	(**) Documentación	que acompaño			
1		9			
2		10			
3		11			
4		12			
5		13			
6		14			
7		15			
8					
Debe constar en el legajo, Certif					
la Provincia)	·	3 11			
Son:fojas, incluida la pr	esente.				
FIRMA	ACLARAC	IÓN	LUGAR Y FECHA		
(*) Solo tres (3) cargos por Título que osten	ta (Decreto Provincial Nº 268/0	00 -Anexo I- Inc. H)			

^(**) La documentación que se adjunta en fotocopia debe ser autenticada por autoridad competente

 ^(*) Solo tres (3) cargos por Título que ostenta. (Decreto № 268/00)
 (**) La documentación que se adjunta en fotocopia debe ser autenticada por autoridad competente.